

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea, 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

Del enemigo el consejo.

Cualesquiera que siga los acontecimientos de que algun tiempo á esta parte se desarrollan en nuestra patria, comprenderá que estamos en plena denominacion fusionista y que esta sigue los mismos derroteros que seguian los antiguos progresistas, así como adivinará el verdadero estado de la nacion que no es otro sino una continuada serie de perturbaciones hijas de la gran dosis de la libertad que es probable no concediera un ministro de la república llamada conservadora.

Comenzaron los disgustos al nacer el ministerio y sólo cesarán con su muerte y de esta lucha intestina se apoderan los perturbadores para levantar la bandera de rebelion bajo distintos pretextos; pero siempre con idéntico objeto que unas veces lo manifiestan de una manera descarada y otras de un modo encubierto, sin duda para lograr que el gobierno no dé importancia á lo que en realidad tiene mucha.

Que lo sentado es una verdad, lo

prueban hechos tan recientes como el motin de Setiembre del año pasado, en el que mientras unas autoridades paseaban y otras divertian se sublevaban fuerzas armadas de los cuarteles contra las altas instituciones, invadian las calles y cruzaron de un extremo á otro de Madrid dando gritos de viva la República; los motines de Valencia que á pretexto de oponerse á los consumos se entraban armas y municiones con el fin que todo el mundo puede suponer, y los hechos de Alcira que en un momento tomaron gran desenvolvimiento que se pensó en incendios y que terminó con algunas desgracias personales.

Estos avisos parece no han impresionado al gobierno, porque al primer movimiento respondió con los célebres indultos, y á los segundos, la prensa oficiosa procura quitarles importancia y los ministros van tranquilamente á veranear lo cual hará que no puedan celebrarse verdaderos consejos, que no sea posible tomar las disposiciones necesarias lo cual no nos sorprende, porque en tiempos pasados y en idéntica dispersion por parte de los ministros sorprendieron al actual Presidente del Consejo la rebelion de Badajoz y de la Seo de Urgel.

Si el partido conservador estuviera en el poder y disolviera unos grupos de estudiantes revoltosos sin apenas hacer uso de las armas los fusionistas y los republicanos hubieran levantado la voz, hubieran hablado mucho y gordo, nos habrían tratado de inquisidores, de poco liberales y hasta no faltara quien comparara á la policía con los asesinos, pero en estos momentos en que nos rige un gobierno que se presenta reformista sin importarle gran cosa la aprobacion de las reformas, que sostiene ser necesarias unas bases del Código penal para emparar la constitucion y las deja á medio discutir, que opina indispensables unos proyectos militares para declararse en retirada, que supone que la administracion de justicia es viciosa y que el Jurado ha de disminuir la criminalidad y se pospone á este otros asuntos de menor importancia, en estos momentos, diríamos, no significa nada ni debe darse importancia á que la caballería cargue repetidas veces sobre los paisanos en Valencia y que la fuerza armada deje en las calles

de Alcira cuatro cadáveres.

No queremos con esto aprobar ni mucho menos los motines de la provincia valenciana, antes al contrario los anatematizamos porque pertenecemos á un partido de orden, que lo mismo en el poder que en la oposicion reprueba los actos revolucionarios cualesquiera que sean las causas que originen el motin, no hacemos otra cosa que poner á la consideracion del país el distinto criterio del partido fusionista, de este partido que quiere honrarse con el título de ser el más liberal de la monarquía, que tiene toda la benevolencia de los republicanos que reconocen por jefe al Sr. Castelar, que más que benevolencia es decidido apoyo aun que este apoyo y esa benevolencia tengan un objeto egoista que es llegar al sufragio universal que figura en el programa político del fusionismo y del cual esperan lograr el planteamiento de la república conservadora que tan fatales resultados nos dió en tiempos aún próximos que difícilmente se borrarán de la memoria de los buenos españoles.

Si es una verdad que del enemigo debe tomarse el consejo, no desoiga el partido fusionista las advertencias de la prensa conservadora, no se haga sordo á los avisos de los motines que con motivo de los consumos hubo en Valencia, en Alcira, en Zoragoza y en otras partes, los revolucionarios no cesan en sus trabajos, los enemigos de la monarquía no están mano sobre mano, dia y noche recogen medios y reúnen elementos, con pretextos varios van organizando sus planes, aprovechándose del exceso de libertad que se les presta, y no ha de faltarles un momento propicio para repetir pasados acontecimientos que amargan á la nacion y que nos ponen á un bajo nivel á los ojos de las otras naciones, y por tanto, inspírase nuestro Gobierno en los consejos cada dia repetidos una y otra vez por nosotros, y así logrará conservar el orden público que tan necesario es para reponerse nuestra industria y nuestro comercio.

REVISTA AGRÍCOLA.

LA PROVINCIA con equivocacion grande de los conocimientos que po-

seo me ha honrado con el trabajo de escribir algunas revistas que tengan algun interés práctico para la agricultura y apesar de reconocer mi poca suficiencia en esta materia, no me he visto con valor para negarme y hoy inauguro mis tareas con entusiasmo y con deseos de cumplir, pero con el temor de que quedarán defraudadas las esperanzas tanto del periódico como de sus lectores y por mucha que sea la benevolencia siempre será poca para que mis revistas merezcan la aceptacion que tendrían si fueran escritas por mejor cortada pluma.

La vinificacion deja residuos que tienen una doble utilidad para la agricultura, la mas importante es su uso como sustancia alimenticia para el ganado, pero aquellos que no pueden aprovecharlos en este sentido, tienen en la vinaza un abono cuya importancia se debe no tanto á la cantidad de materia orgánica como á las cenizas por los componentes que forman parte de las mismas entre las que ocupa el primer lugar la potasa, que se halla en forma de cremor.

Algunos agricultores italianos no creen en la utilizacion de la vinaza como abono, porque consideran que es perjudicial á los intereses de los labradores, entre ellos Cettolini «juzga mejor utilizarla primero en la industria y hacerla pasar despues por el cuerpo de los animales, para convertirla en una sustancia de mas pronta eficacia, como agente fertilizante, en deyecciones animales que podrian servir de abono» y funda su manera de ver en que la vinaza no tiene todos los elementos minerales que es necesario restituir al terreno, lo cual no es un argumento de gran peso por cuanto dichos elementos pueden completarse con la mezcla de estiércol.

El problema conviene pues, estudiarse y la práctica ha de demostrar si la vinaza debe emplearse en primer término como abono ó si como dice el indicado italiano debe utilizarse con preferencia para la extraccion del alcohol y del cremor, y como forraje.

Los industriales se han preocupado constantemente en la resolucion del problema de la construccion de máquinas para pisar el vino de manera que la operacion resultara mas económica, mas breve y por lo menos tan perfecta como verificada por el hombre. Los señores Aznar Hermanos de Alcoy parecen haber resuelto la cues-

tion, segun decir de *Las Provincias* de Valencia por medio de las máquinas de su invencion llamadas: «*estrujadora, separadora y repisadora*,» denominadas así por el trabajo que ejecutan; la primera estruja la uva y separa el hollejo del escobajo y la última pisa el hollejo sin quebrantar la pepita.

El trabajo que ejecutan estas máquinas aumenta considerablemente los rendimientos, seis operarios y dos caballerías medianas dejan pisadas y colocadas en el vaso de fermentacion, segun la descripción que hace el indicado periódico, 18,000 kilogramos de uvas en 14 horas, lo cual en opinion de los señores Tortasa, Hual, Payá y otros que han probado estas máquinas obteniendo favorables resultados, dan una economía de un 77 por 100.

En Méjico segun *El Avisador Austral* los conejos están produciendo fatales resultados para los campos, extensiones de terrenos de gran valor han quedado reducidas á nada y en la actualidad hay mas de 12.000,000 de acres en absoluto inhabitables é inútiles para toda clase de cultivos. El conejo, pues, se ha convertido en verdadera plaga y conviene no lo olviden nuestros agricultores, porque los medios empleados en aquellos países no han dado resultados para extinguirlos y en nuestra península no faltan ejemplos que comprueban este aserto, díganlo sino la destruccion de las plantaciones de almendros en los montes de Toledo.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado el R. D. para llevar efecto la informacion para averiguar las causas y poner remedio á la crisis agrícola y de la ganadería y en el último Consejo sé nombraron las personas que forman la Comision que redactarán los interrogatorios, procuraré ocuparme de este asunto en las sucesivas revistas con la extension que requiere tan importante asunto.

La industria de la destilacion de los alcoholes segun algunos periódicos italianos sufrirá muy pronto una verdadera revolucion, especialmente en la manipulacion de los orujos despues de la obtencion del vino. Los profesores Combani y Carpeni han concebido la idea de sustituir el vapor y el fuego directo por el aire á la temperatura de 200 grados, los resultados obtenidos para extraer el alcohol y secar las cascás han sido satisfactorios, las últimas pueden conservarse durante un año, pueden trabajarse cómodamente y se extrae de ellas el cremor sin necesidad de precipitarlas.

Las yemas de la vid al iniciarse en la vegetacion sucumben con frecuencia por las bajas temperaturas, puede evitarse esta accion de las heladas regando las vides y espolvoreándolas con cal recientemente apagada á la manera que se usa el azufre para combatir al oidium. — C.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Figueras 16 Julio 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

En ausencia de mi estimado é inte-

ligente corresponsal de ésta me he impuesto gustoso el deber de suplirle en su cometido bien que pidiendo antes indulgencia á V. y á mis lectores por la seguridad que tengo de no poder corresponder dignamente á la confianza que se me ha depositado. Esto sentado, no debe verse en mis escritos otra idea que la de contribuir con mis débiles fuerzas al sostenimiento de lo que es constante anhelo de mi compañero y correligionario á quien sustituiré por breve tiempo.

Imitando á los grandes hombres en política, tambien los de pequeña talla de este pais, segun mis noticias, se han dado cita para conferenciar en determinado establecimiento balneario para mediados de Agosto próximo. Como el punto de reunion es de clima fresco no hay que temer arranques violentos y de consecuencias funestas, á mas de que no habrá entre los congregados ningun Lopez Dominguez ni tampoco ningun Cassola y si solo personas muy pacíficas y muy señores de sus respectivas casas. No es esto significar que por el contrario no puedan tomar resoluciones muy útiles y convenientes para el bien de la provincia y así me lo prometo y espero del patriotismo de los aludidos, todos ellos muy sensatos y de general estimacion en los respectivos partidos en que militan consecuentemente. No puedo estenderme mas sobre este particular porque fácilmente incurriria, contra mi voluntad y las facultades que tengo, en el defecto de dar á conocer claramente á los que tomarán parte en las reuniones.

Si bien supongo innecesario el aviso, no estará de mas advertir á las autoridades superiores que no descuiden la vigilancia de la frontera por este lado de Pirineo, donde hace algunos dias se nota cierto movimiento extraordinario y de aquellos que son siempre precursores de asonadas nada pacíficas.

El Corresponsal.

El ferro-carril económico de Olot á Gerona.

Ya tenemos anunciado á nuestros lectores que considerábamos un hecho el ferro-carril económico de Olot á Gerona. La nueva Empresa concesionaria, compuesta de respetables individualidades ha empeñado su nombre en la realizacion de esta importantísima línea destinada á desatar verdaderos rios de prosperidad en los pueblos de la alta montaña hasta ahora privados de fácil comunicacion. En la Memoria publicada por dicha Empresa, se manifiesta que lo único que en lo humano puede impedir que el referido ferro-carril deje de convertirse en una realidad dentro dos años, sería la indiferencia de los habitantes de la comarca.

Las vivas simpatías con que ha sido acogida dicha Empresa por los pueblos que recorriendo el trazado de la línea ha visitado estos dias, demuestran que aquella indiferencia no existe, y por esto decimos que parece que en breve será un hecho el indicado ferro-carril, pues no es de presumir que Gerona se retraiga de brindar entusiasta concurso á una obra que indefectiblemente contribuirá á

ganarle aumento, renombre y riqueza.

Bastará decir que para costear los trabajos que faltan ejecutar en dicha proyectada línea, incluso el suministro de material fijo y móvil y el telégrafo, es únicamente precisa la cantidad de 5.500,000 á lo sumo, para que desde luego se comprenda los pingües réditos que ha de proporcionar el ferro-carril, llevando á Gerona el tráfico de una comarca donde hay villas tan ricas é industriales como Olot y Amer, y términos tan fértiles como San Esteban de Bas, San Feliu de Pallarols, Anglés, La Sella, Bescanó y Las Planas; aún sin contar con el que podrá recojer de Camprodon, Castellfullit y San Juan las Fonts por no tener via férrea mas inmediata á sus respectivos términos.

De todas veras nos felicitamos que los pueblos de nuestra montaña conociendo cuanto importa á su prosperidad la construccion del ferro-carril de Olot á Gerona, se hayan aunado en un comun sentimiento para allanar á la Empresa concesionaria toda clase de obstáculos, así en el orden moral como en el orden material; y será mayor nuestra satisfaccion, si, como no dudamos, Gerona que tanto ha de beneficiar, se apresura á favorecer dicha obra auxiliando á la Empresa con todos los medios de que pueden disponer sus corporaciones, y sus habitantes. Nunca mejor que ahora podrán ser mas bien empleados los sacrificios que se exijan á Gerona y que esta realice.

Procuraremos estar al corriente de los resultados que obtenga la actual Empresa concesionaria, para comunicarlos á nuestros lectores, de quienes esperamos un decidido apoyo en favor del espresado ferro-carril.

NOTICIAS.

La Compañía de los ferro-carri-les de Tarragona, Barcelona y Francia, nos ha remitido un anuncio en que dice, que dicha Compañía ha resuelto que desde el dia 20 del corriente y hasta 30 de Setiembre próximo, se expenden billetes de ida y vuelta con objeto de facilitar las relaciones entre las principales poblaciones servidas por las líneas de Gerona á la frontera francesa y al propio tiempo los viajes á los baños de mar en las playas de Port-Bou, Culera y Llansá.

Al pié de dicho anuncio hay un aviso importante, que manifiesta que los dias de mercado en Figueras, Flassá y Gerona, no se expenderán para las estaciones de aquellos puntos los billetes de ida y vuelta de 3.ª clase á que se refiere el anuncio.

—Desde Toulouse (Francia) escriben á *La Provincia de Tarragona*:

«Si todos los vinos que España expide al extranjero fueran naturales, como debian serlo, otra cosa sería la situacion de nuestros mercados y de nuestros viticultores. La persecucion de los caldos artificiales es de necesidad suprema, si se quiere salvar el más valioso ramo de nuestra agricultura.»

Y luego en comprobacion de la acentuada decadencia de la viticultura española dice:

«Los vinos procedentes de Valencia

(España), con una riqueza alcohólica de 15 grados se venden aquí, en Toulouse, francos de porte, retorno de pipas y de derechos de aduanas, á *¡¡veintidos francos hectólitro!!* ¿Podrá ser este vino natural? Imposible.

Importando aquellos gastos de 8 á 9 francos por hectólitro, resulta que no ya en el punto de produccion, sino en el de salida ó embarque, valen dichos vinos de 14 á 15 francos.»

—Una de las medidas que mas debiera recomendarse por nuestra autoridad local en esta época de calor poco menos que insuportable, es el que se verifiquen con frecuencia visitas domiciliarias á los establecimientos de comestibles, quienes para dar curso á sus mercancías, no titubeen expedirlas por mas de que se encuentren en estado de descomposicion.

—Respecto á la expedicion de cédulas personales está dispuesto que los agentes recaudadores se hallan obligados: á llevar á domicilio, una sola vez, las cédulas, invitando al vecindario de los distritos á proveerse de estos documentos, indispensables para todos los actos y contratos de la vida civil. Con ese objeto dispone la instruccion que el agente cobrador invite al jefe de familia á que admita las cédulas y satisfaga su importe, y en caso de negarse á ello ó de excusarse bajo cualquier pretexto, deja en casa del interesado una papeleta impresa, notificando al mismo que si no fuere á recogerla á las oficinas de la recaudacion antes de finalizar el mes de Agosto, quedará sujeto al procedimiento de apremio y además satisfará el doble de su importe.

—El Sr. Cánovas del Castillo fué obsequiado á su llegada en Biarritz con un almuerzo al que asistieron los condes de Tejada de Valldosera, Sedano y otras personas distinguidas.

El eminente estadista permanecerá en Biarritz quince dias; y no tres como al principio se dijo.

En todas las estaciones del tránsito se presentaron á saludarle sus numerosos amigos y correligionarios.

—El farmacéutico de esta ciudad D. Agustin G. rriga en la noche del miércoles último tuvo la mala suerte de ser mordido por un gato al parecer hidrófago.

Dicho Sr. despues de haberle cauterizado las heridas se dirigió á Barcelona para someterse al tratamiento del Dr. Pasteur, que dirige en aquella ciudad el reputado Dr. Ferran.

—He aquí como refieren un hecho, sobre el cual no será demás llamemos la atencion especialmente de nuestras lectoras.

Víctima de una aguda enfermedad, ha fallecido en París una hermosa jóven que llamaba la atencion por la estrechez inverosímil de su cintura. Deseando los padres conocer el origen de aquella dolencia, permitieron que se hiciese la autopsia al cadáver, resultando que el corsé habia desfigurado de tal suerte la armazon costal de la pobre jóven, que dobladas en arco las costillas, habian dañado todas las víceras, produciendo terribles perturbaciones en la economía de la víctima, hasta el punto de hacerla sucumbir en la primavera de su vida.

—El Excmo. Sr. Alcalde constitucional de Gerona con B. L. M. al Se-

El Director de LA PROVINCIA le ruega se sirva hacer público que el Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado el día 1.º de Agosto próximo y hora de las 12 de la mañana para adjudicar en pública subasta el arriendo del Teatro durante la temporada de invierno para dar en el 45 funciones líricas.

También le ruega se sirva anunciar que está señalado el mismo día y hora de las 11 de la mañana para adjudicar en pública subasta el arriendo de los cafetines del Teatro por término de cinco años, bajo el tipo anual de 450 pesetas.

Segun telegrama oficial, ha aparecido una partida de hombres armados que se cree son malhechores en Torralba provincia de Zamora.

Agradecemos la invitacion que se ha dignado hacernos la Comision de orden y obsequio de la Sociedad Liceo Gerundense para el baile que celebrará en los jardines de la misma el día de hoy á las 10 de la noche.

Sobre dicho baile llamamos la atencion de las señoritas puesto que la Comision se ha complacido en obsequiarlas con magnificos regalos que se sortearán en la 2.ª parte.

En los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el mes de Junio último hubo el siguiente movimiento de asilados.

Hospital.—Seccion de enfermedades comunes.

Existencia en 1.º Junio.—80 hombres y 77 mujeres; 157 en totalidad.

Entradas en 1.º Junio.—47 hombres y 45 mujeres; 92 en id.

Salidas.—Por alta 51 hombres y 31 mujeres; 82 en id.—Por defuncion 1 hombre y 6 mujeres; 7 en id.

Existencia en 1.º Julio.—75 hombres y 85 mujeres; 160 en id.

Hospital.—Seccion de alienados.

Existencia en 1.º Junio.—48 hombres y 40 mujeres; 88 en id.

Entradas en 1.º Junio.—3 hombres y 1 mujer; 4 en id.

Salidas.—Por alta 1 hombre y 0 mujeres; 1 en id.—Por defuncion 0 hombres y 0 mujeres.

Existencia para 1.º Julio.—50 hombres y 41 mujeres; 91 en id.

Hospicio.—Secciones de lactancia y párvulos.

Existencia en 1.º Junio.—32 niños en lactancia interna, 422 en externa y 69 párvulos; 523 en id.

Entradas en 1.º Junio.—8 niños en id. 4 en id. y 0 en id; 12 en id.

Salidas.—Por baja 4 en id; 19 en id. y 0 en id; 23 en id.—Por defuncion 0 en id. 0 en id. y 0 en id.

Existencia para 1.º Julio.—36 en id. 407 en id. y 69 en id; 512 en id.

Hospicio.—Secciones de adultos y viejas.

Existencia en 1.º Junio.—174 hombres y 135 mujeres; 309 en id.

Entradas en 1.º Junio.—5 hombres y 6 mujeres; 11 en id.

Salidas.—Por baja 2 hombres y 6 mujeres; 8 en id.—Por defuncion 0 hombres y 0 mujeres.

Existencia para 1.º Julio.—177 hombres y 135 mujeres; 312 en id.

Los albergados han causado 37,033 estancias, de las cuales 7,467 corresponden al hospital y 29,566 al hospicio; los 46 empleados y dependientes internos del primer asilo causaron 1,380 estancias y los 5 empleados, 15

hermanas y 9 amas del segundo 870, lo cual arroja un total de 39,283 estancias para ambos establecimientos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La Junta provincial de Instruccion pública en sesion del día 1.º de este mes tomó los siguientes acuerdos despues de haberse leído y aprobado el acta de la sesion anterior:

1.º Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Serra referente al sueldo de aquella escuela incompleta, que el Sr. Gobernador ha pasado á informe de este Centro:

Considerando que la Corporacion municipal, en el acuerdo de referencia, señala la exigua cantidad de 250 pesetas para la escuela incompleta de aquella localidad:

Considerando que las poblaciones que se encuentran en circunstancias análogas á la de que se trata, satisfacen para las escuelas incompletas respectivas la cantidad de 400 y 500 pesetas:

Considerando que de acceder á la peticion del Ayuntamiento señalando para la citada escuela la exigua cantidad de 250 pesetas, dificilmente la enseñanza quedaria atendida, puesto que es casi seguro que ningun Maestro la solicitaria por la imposibilidad de atender á su subsistencia:

Visto el vigente censo de poblacion, asi como el presupuesto municipal del pueblo de Serra, la Junta acuerda informar al Sr. Gobernador, que al objeto de que la enseñanza esté debidamente atendida en el precitado pueblo de Serra, debe señalar á la escuela incompleta de aquella localidad el sueldo de 400 pesetas, con su material correspondiente.

2.º Vista la instancia de D.ª Rafaela Derrevilla, viuda de D. Antonio Coll y Mas, Maestro que fué de la escuela pública de Vidrá, suplicando autorizacion para percibir, como legítima administradora de los hijos que legó su difunto esposo, los haberes devengados por aquel, consistentes en un mes y diez dias:

Visto el documento expedido por aquel juzgado municipal que se adjunta á la instancia de referencia:

Considerando que son dignas de atenderse las razones en que la interesada funda su peticion, la Junta acuerda conceder á D.ª Rafaela Derrevilla la debida autorizacion para percibir los haberes devengados por su difunto esposo D. Antonio Coll y Mas, ex-Maestro público de Vidrá, en concepto de legítima administradora de sus hijos.

3.º Devolver al Alcalde de Vila-bertran el expediente de cargos instruido por aquella Junta local de 1.ª enseñanza contra el Maestro público, ordenándole que el Ayuntamiento amplie oportunamente el informe que se le reclamó en 6 de Junio último.

4.º Vista la comunicacion del señor Inspector, suplicando se adopten las disposiciones necesarias para obligar al Ayuntamiento de Urús, agregado en distrito escolar al de Das, á satisfacer al Maestro público de aquel distrito escolar, D. Isidro Trunyo, la cantidad de 2.666'66 pesetas en concepto de personal por débitos anteriores al año 1882, y la de 860, apróxi-

madamente, por débitos posteriores á 1882, la Corporacion acuerda: 1.º Suplicar al Sr. Gobernador civil que en uso de sus atribuciones obligue al Ayuntamiento de Urús á satisfacer al Maestro público de aquel distrito escolar, Sr. Trunyo, los haberes que acredita anteriores á 1882: y 2.º Ordenar al Alcalde del citado pueblo de Urús que, bajo su más estrecha responsabilidad, ingrese en la Caja especial del ramo los atrasos que el municipio tiene por atenciones de 1.ª enseñanza posteriores al año 1882.

5.º Significar al Alcalde de Terradas que no es competencia de este Centro entender en el asunto que interesa en su escrito de 21 Junio último, referente á la próroga del contrato de arriendo del local destinado á escuelas públicas y habitacion de los Maestros.

6.º Pasar á informe del Sr. Inspector los escritos del Maestro público de Pau y Maestra de Crespiá, referente á alquileres.

7.º Significar á los Maestros públicos de Garriguella que á tenor de lo preceptuado en la R. O. de 20 de Abril de 1878 las cantidades de material no invertidas durante el ejercicio, tienen que reintegrarse á la Depositaria municipal.

8.º Significar á los Alcaldes de Torrent y Terradas que, á tenor de lo preceptuado en la disposicion 8.ª de la R. O. de 15 de Junio de 1882, no es posible acceder á la peticion que interesan en sus escritos, referentes á la devolucion de sobrantes de enseñanza por concepto de personal.

9.º Expedir las certificaciones que interesa la Maestra pública de Crespiá, Sra. Vallmajor.

10. Pasar al Sr. Gobernador los escritos del Maestro público de Rosas y ex-maestro de Viure, reclamando haberes, suplicándole se sirva dar las ordenes oportunas para que los Ayuntamientos respectivos verifiquen los ingresos correspondientes.

La Junta quedó enterada: De haberse celebrado exámenes en las escuelas públicas de Las Planas.

De que el Sr. Presidente de la Excelentísima Diputacion provincial ha nombrado los individuos que le corresponden en virtud del decreto de 14 de Setiembre de 1870, para completar los Tribunales de oposicion á escuelas de niños y niñas.

Seccion Oficial.

Boletín oficial núm. 84 del día 15 de este mes.

Los precios que han de servir para la valoracion del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes de Junio último son: Racion de pan de 0'70 kilogramos, 0'26 pesetas; racion de cebada de 6'9375 litros, 0'86; racion de paja de 6 kilogramos, 0'41; kilogramos de leña, 0'04; kilogramos de carbon, 0'10; litro de aceite, 1'08.

—Real Decreto y Reglamento orgánico Provisional de la Sociedad marítima para los servicios de las dependencias.

—Subasta en el juzgado de 1.ª instancia de La Bisbal de una casa patio y huerto sito en la villa de Calonge calle del Padró, la cual tendrá lugar el día 5 del próximo Agosto y hora de las 11 de la mañana en la Sala Audiencia de dicho Juzgado.

VARIEDADES.

LA PIEL DE CONEJO.

Háse pretendido que podrian obtenerse 3.000 pesetas de renta criando conejos; se han reido muchos de este hecho, que parece una paradoxa. Sin embargo esta pretension está justificada como va á verse, no vendiendo

el conejo por su carne, sino por su piel.

No hablaremos de Inglaterra en cuya nacion un gran número de milords encuentran en la elevacion del conejo rentas importantes, pero diremos que en Francia, existen grandes alabadores tales como Mr. Roux de Angolema, Ravageot de Mirecourt (Vosgos) y otros que mandan anualmente á Paris de 20 á 25,000 conejos que se pagan de 1'30 á 1'35 francos por término medio.

Tenemos, pues, que la cria del conejo es una industria seria y lucrativa, cuando se hace en grande escala y en buenas condiciones. El paletero ó fabricante de forros de la piel mas bien astuto que el que los cria, obtiene resultados mucho mas ventajosos bautizando con el nombre de armiño los forros de las pieles de los conejos. Con el nombre armiño despues de haber hecho teñir, arreglar y manipular las dichas pieles, las transforman en mangones, palatines, boas, cuellos y vuelve á vender estas pieles con el nombre de lontre, castor, martres, putois, skong, etc., con una mejoracion fantástica.

En una relacion de Pruhier, delegado del ministerio de comercio despues de la exposicion de Amsterdam, los dos tercios de los forros vendidos como verdaderos son falsos y provienen de conejos domésticos.

Pero este cronista exagera, cuando dice que un manguito de 6'50 pesetas se ha vendido á 120 pesetas. No, pero en cambio uno que tiene un valor de 20 reales ha llegado á venderse á 20 pesetas, lo cual es ya bonito. Antiguamente un comprador juzgaba verdadero armiño en las colas del animal que habian acostumbrado á plantarle, eran despues verdaderas colas de los cuadrúpedos en cuestion. Hoy día el arte de falsificar que puede ya imitarlo y falsificarlo todo, imita estas pequeñas colas de una manera tan perfecta que es necesario conocerlas bien para reconocer las verdaderas de las falsas.

Se ve pues que el arte de preparar la piel del conejo es mucho mas lucrativo que el de criar este pequeño animal.

Construccion y Colocacion DE PARA-RAYOS Y MICRO-TELÉFONOS Y TIMBRES ELÉCTRICOS
todo con estricta sujecion á la ciencia. Precios sumamente módicos por el óptico electricista
A. COLODON, CONSTITUCION 12. Gerona.

Se vende una máquina de vapor de 5 caballos de fuerza en buenas condiciones por módico precio.
Se darán antecedentes en la Redaccion de este periódico.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE
dirigida por N. Carlos del Corral.

Día 16 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 46 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure
mfn.	máx.	med.		
24	44	34	761	78

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm.
	Direccion	Intensid.	
Cubierto	S. O.	Viento	00

OBSERVACIONES.— SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA. San Alejo y San Camilo de L. CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

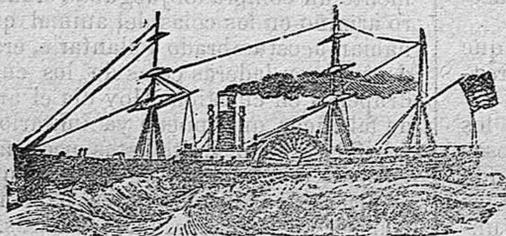
DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.

SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.^a

Servicio para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE CADA MES.

Barcelona.	los días	5 y 25
Málaga.	»	7 y 27
Cádiz.	»	10 y 30
Santander.	»	20
Coruña.	»	21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido, para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Matzatlán y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payla, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico, y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 25 de Julio, saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

LA PREVISION.

SOCIÉDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

à prima fija, domiciliada en Barcelona,

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devogando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las POLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,128
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.